El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr.

D. Domingo González Martínez, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre programas de promoción de la salud para la comunidad gitana (11-23/PES-00247), informa lo siguiente:

En el año 2020 el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, Gerencia de Atención Primaria y las entidades gitanas Gaz Kaló, la Majarí y la Romaní, editaron y publicaron el Programa de Promoción de la Salud de la Comunidad Gitana.

Este Programa se adapta continuamente a la situación de salud de la Comunidad Gitana y los marcos técnicos y políticos vigentes.

El objetivo general del Programa es mejorar el nivel de salud de la comunidad gitana, reduciendo las desigualdades existentes en salud en tres aspectos: Accesibilidad y utilización de los servicios de salud, Nivel de salud y Determinantes de Salud.

El Programa se centra en la propia comunidad gitana, con especial atención a la infancia y el envejecimiento saludable, y en los lugares, organizaciones y comunidades en los que viven, juegan, estudian o trabajan. Para ello, utiliza estrategias de mediación, empoderamiento y participación de la comunidad gitana, educación entre iguales, formación de promotoras y promotores de salud gitanas y apoyo y formación a profesionales.

Este programa, creemos, se centra en la población gitana autóctona, pero en Navarra existen otras comunidades gitanas de origen migrante (rumana, sobre todo) que necesitan mejorar el nivel de salud reduciendo las desigualdades que sufren en: accesibilidad, conocimiento de los distintos niveles asistenciales de los servicios de salud pública y determinantes de salud.

A este respecto, este parlamentario realiza las siguientes preguntas escritas:

.- Se incluye a la población gitana migrante en el actual programa de Promoción de la Salud de la Comunidad Gitana del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

.- Motivos para por los que no se incluye a la población gitana migrante.

.- Existe información del número de personas que componen la población gitana migrante asentada en Navarra.

-Se ha elaborado algún programa específico para abordar los problemas de accesibilidad a los servicios de salud pública en Navarra para esta población gitana migrante, qué dificultades son las que lo han impedido.

Para contestar las preguntas solicitadas se ha solicitado información al Departamento de Derechos sociales, quien lidera la Estrategia para el Desarrollo de la Población Gitana en Navarra 2019 - 2022.

**1. Se incluye a la población gitana migrante en el actual programa de Promoción de la Salud de la Comunidad Gitana del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.**

El Departamento de Salud, a través del ISPLN, concretamente de la Sección de Promoción de Salud y Salud en todas las políticas, lleva desde 1987 impulsando el Programa de Promoción de Salud de la Población gitana.

El Programa está enmarcado en el Programa de Equidad en salud del Instituto de Salud Pública y Laboral, que se puede consultar en el II Plan de Salud Pública y Laboral 2022-2025 se dirige a la comunidad gitana de Navarra, especialmente a la población más desfavorecida y se desarrolla en coordinación con las entidades gitanas de nuestra comunidad, quienes a través de una subvención del ISPLN contratan a personas Promotoras de Salud gitanas para trabajar en las distintas zonas de Navarra. El Programa se ejecuta con la colaboración directa de Atención Primaria, quien participa en el Grupo Motor del Programa junto con las entidades gitanas Gaz Kaló y La Majarí y el propio ISPLN. Además, existe coordinación con otros departamentos, fundamentalmente con Educación y Derechos sociales, con este último sobre todo por ser el responsable de la Estrategia para el Desarrollo de la Población Gitana en Navarra 2019-2022.

Este Programa es uno de los programas de referencia en el estado español y Europa, cuando se habla de salud y población gitana, y que supone un trabajo en red con entidades gitanas y un empoderamiento del Pueblo gitano. A lo largo de su recorrido ha recibido distintos premios y reconocimientos como Eurohealth 2004, Ministerio de Sanidad Premio de Calidad en equidad 2007 y OMS buena práctica 2010.

Las 12 Promotoras de Salud pertenecen a la propia comunidad gitana, lo que supone el reconocimiento por parte de su comunidad, y se facilita la intervención con sus iguales a través del contacto directo con la población gitana promoviendo la salud de las personas más vulnerables de la comunidad gitana. La metodología de intervención es la siguiente: individual (detección de necesidades, acompañamiento, mediación, etc.), grupal (talleres de capacitación de infancia, personas adultas, mujeres, etc.), y comunitaria (trabajando con las redes de profesionales, en colaboración con los equipos de los centros de salud donde están las promotoras ubicadas). Los principales objetivos de salud propuestos son:

– Favorecer estilos de vida saludables en todas las transiciones vitales

– Profesionalizar la figura de Promotora de salud

– Formar a profesionales de los equipos de Atención primaria y futuros profesionales en competencias interculturales.

El Programa de Promoción de salud gitana no incluye a la población migrante gitana.

**2. Motivos para por los que no se incluye a la población gitana migrante.**

En estos momentos, el contexto de la situación de la población gitana migrante no aconseja su inclusión en el Programa de Promoción de Salud de la comunidad gitana en Navarra.

Por una parte, la situación tanto en el ámbito familiar, personal, empleo, vivienda, educación, situación social y salud es muy diferente a la situación de la población gitana de Navarra con la que se interviene desde este programa. Esta situación, que se agrava con la movilidad que presenta la población gitana migrante, exige otro tipo de intervención, tal y como se ha venido realizando a partir de la firma del convenio entre el Departamento de Derechos Sociales y el Ayuntamiento de Pamplona desde 2020 hasta 2023. Fruto de dicho convenio se establece un programa de intervención de acompañamiento de alta intensidad que permita la elaboración de un itinerario de inclusión, donde las principales líneas de actuación establecidas son: empleo, vivienda, salud, educación, igualdad, ocio y tiempo libre.

Igualmente, las claves culturales de la población gitana migrante de Navarra y de la comunidad gitana navarra no son compartidas y esto generaría dificultades de abordaje de los objetivos del Programa de Promoción de Salud. Es importante añadir que el programa desde sus inicios se ha sustentado sobre la sólida base de la participación de entidades gitanas y de referentes claves gitanos y gitanas. Este elemento es fundamental para la metodología de intervención del Programa a través de personas de la propia comunidad que se convierten en agentes de salud y acompañadas por las entidades gitanas de referencia para su comunidad. Estos elementos no se dan en la actualidad en el grupo de población migrante gitana de Navarra.

Por último, es importante tener en cuenta que la comunidad gitana navarra ha ido avanzando en materia de salud, sin embargo, todavía dista de alcanzar los niveles de salud de la población general, por lo que entendemos que la inclusión de la población gitana migrante en el actual Programa de promoción de salud de la comunidad gitana de Navarra impactaría de manera importante en la consecución de los objetivos del mismo, al tener objetivos muy diferentes en relación a situaciones de salud actuales también muy distintas..

**3. Existe información sobre el número de personas que componen la población gitana migrante asentada en Navarra**

Disponer de esta información es muy difícil en la actualidad fundamentalmente por las siguientes razones:

– Por un lado, la inexistencia de ningún censo o registro que contemple la variable minoría étnica gitana impide cuantificar al colectivo. La Ley de protección de datos lo impide por ser el dato de pertenencia a minoría étnica un dato especialmente sensible.

– La población gitana de origen extranjero residente en Navarra es casi fundamentalmente de origen rumano y presenta generalmente movilidad con continuas idas y venidas a su país de origen, lo que dificulta no sólo cuantificar al colectivo sino los propios itinerarios de inclusión social que pudieran plantearse con ellos.

– Inexistencia de estudios específicos sobre el colectivo en cuestión más allá de un diagnóstico que se llevó a cabo en 2019 sobre la población gitana de origen rumano existente en el barrio pamplonés de la Milagrosa, barrio este que parece albergar en Navarra al mayor número de personas gitanas de origen rumano. En dicho diagnóstico, se señala que “Según los datos obtenidos a través de SIUSS, se puede afirmar en el barrio viven 218 personas de esta etnia, con una media de edad de 26,08 años, siendo la moda de 3 y con edades que van desde los 0 a los 69 años” (SIUSS: Sistema de Información de Usuarios/as de Servicios Sociales).

Con posterioridad a este diagnóstico no nos consta que haya ninguna otra información más actualizada al respecto.

**4. Se ha elaborado algún programa específico para abordar los problemas de accesibilidad a los servicios de salud pública en Navarra para esta población gitana migrante, que dificultades son las que lo han impedido.**

La Estrategia para el desarrollo de la población gitana de Navarra 2019-2022 contemplaba entre sus líneas de actuación una referida a “Población gitana procedente de otros países europeos” y cuya actuación se concretaba en la “creación de un programa piloto integral para la incorporación social de esta población, siendo su ámbito de actuación Pamplona y Comarca”.

Desde el Departamento de Derechos Sociales y en coordinación con el Ayuntamiento de Pamplona se decidió que previo a la puesta en marcha del citado pilotaje había que llevar a cabo un diagnóstico de situación que sirviera para conocer el punto de partida y poder priorizar y planificar actuaciones concretas por ámbitos. Se decide asimismo circunscribir dicho diagnóstico al barrio pamplonés de la Milagrosa por ser éste el que concentraba a la mayor parte del colectivo en cuestión (diagnóstico mencionado en la pregunta anterior).

Tras el diagnóstico y analizados los resultados del mismo y para dar cumplimiento a la medida señalada en la estrategia, se decide llevar a cabo en el barrio de la Milagrosa un programa piloto de intervención socio-comunitaria intensivo con familias gitanas de origen rumano residentes en el barrio de La Milagrosa para lo cual el Departamento de Derechos Sociales firma en 2020 un convenio con el Ayuntamiento de Pamplona.

Fruto de dicho convenio el Ayuntamiento licita el citado programa siendo adjudicataria la entidad Médicos del Mundo que desde 2021 y hasta 2023 durante casi tres años lleva a cabo dicho pilotaje en los términos que señala el pliego técnico de la licitación, donde se incluye la salud entre sus líneas de actuación, tal y como se especifica en la respuesta a la segunda pregunta.

A finales de 2023 Ayuntamiento de Pamplona y Departamento de Derechos Sociales deciden evaluar el desarrollo del citado programa piloto estando en este momento a la espera de conocer los resultados del mismo que podrán dar lugar a nuevos planteamientos de intervención socio-comunitaria.

Igualmente, la planificación y diseño de un nueva Estrategia de desarrollo para la población gitana de Navarra (la anterior ha finalizado su periodo de ejecución) podrá orientar nuevas actuaciones con la población gitana de origen extranjero.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 29 de enero de 2024

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos